

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36833 *GRUPO RIVHER DE RESTAURACIÓN, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUPO RIVHER DE RESTAURACIÓN, S.L. UNIPERSONAL
199 VERACRUZ OPERATION, S. L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión total.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de "Grupo Rivher de Restauración, S.L. Unipersonal" (sociedad escindida), constituido en Junta General Universal, decidió el pasado 30 de junio de 2011 adoptar el acuerdo de escisión total de la Sociedad a favor de las sociedades beneficiarias de nueva constitución que se denominarán "Grupo Rivher de Restauración, S.L. Unipersonal" y "199 Veracruz Operation, S.L. Unipersonal", las cuales adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones vinculados al patrimonio escindido.

Se informa del derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Jávea (Alicante), 13 de octubre de 2011.- El Administrador y socio único, don Francisco José Rivera Hernández.

ID: A110085989-1